1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL [ ]	
Cuota Número 2			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4182.010.26.1.548-2023			
Nombre del contratista: FUNDACIÓN OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LÍDERES			
Documento de identificación del Contratista: NIT. 805031161-0			
Nombre (s) del supervisor (es): ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO			
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP		No. Teléfono: 8854666	
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4182.010.26.1.548-2023 Prestar el servicio de lavado de áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora por el paso del tiempo o uso inadecuado localizadas en el Distrito de Santiago de Cali			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
9/Oct/2023		9/Dic/2023	
Modificación al contrato: Modificación No. 1. Se modifico el nombre e identificación del representante legal de FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCO, el cual corresponde a Diana Ximena Mafla Manzano identificada con cedula de ciudadanía No. 38.612.996 de Cali del contrato de prestación de servicios No. 4182.010.26.1.548-2023 suscrito el 21 de septiembre de 2023.			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($997.925.984) con un IVA por valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($159.332.720)			
Adición*:* N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 997.925.984	$ 399.170.394	$ 199.585.197	$ 399.170.393

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: Certificado de pago de parafiscales firmado por la representante legal LINA MARCELA GALINDO con fecha del 24 de octubre de 2023.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS: Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4182.010.26.1.548-2023 y que a continuación se describen:

A partir del 16 al 26 de octubre del 2023, las operaciones del contrato No. 4182.010.26.1.548.2023, dieron como resultado el lavado de 51.858,69 M2 de áreas públicas.

ANTECEDENTES

- A partir de los reportes diligenciados por la Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP) utilizando los registros de las áreas públicas presentados por los supervisores de campo, de las 142 áreas comprendidas en el inventario realizado en el año 2022 se han priorizado 105 áreas.
- Las 105 áreas priorizadas son resultado de un filtro, en el cual, de las 142 anteriormente inventariadas se identificaron las áreas públicas y puentes peatonales, siendo estos factores indicadores de zonas con tránsito recurrente, denotando en una clara necesidad del servicio de aseo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Finalmente se realizó la verificación en campo y el análisis acorde a las condiciones físicas y sanitarias para la inclusión en el contrato de Lavado de Áreas Públicas en 2023.

Zonas Resultantes en el Programa de Lavado de Áreas Públicas

105 zonas, 4.421 elementos y un área de 126.544,23 m2.

Clasificación de Área Pública	Tipo de Elemento	Zonas a Intervenir	Total
Áreas de Encuentro Ciudadano y Recreación	**Otros Elementos del Espacio Público**	**35**	**35**
Elementos Constitutivos Básicos de Movilidad	**Puente Mixto**	**3**	**66**
	Puente Peatonal	**51**	
	Puente Vehicular	**12**	
Elementos Constitutivos del Subsistema de Espacios Públicos de Movilidad	**Hundimiento**	**4**	**4**

SEGUIMIENTO A LA EJECUCION

Durante la semana del 16 al 26 de octubre de 2023, Se realiza un seguimiento detallado del cronograma planificado para el contrato de lavado de áreas públicas entre FUNDOCOL y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS. Evidenciando la calidad, la cobertura en las zonas anteriormente planificadas cumpliendo así con el objecto contractual.

Se anexa tabla 01 del seguimiento, la cual proporciona el ID, la dirección y los metros a intervenir.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ITEM	ID PGIRS	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	ÁREA (M2) PROYECTADA	ÁREA (M2) EJECUTADA	OBSERVACION
57	L068	8	Urbanización La Nueva Base	Carrera 13 con Calle 70	2.164,53	2.164,53	CUMPLE
38	L137	3	San Pedro	Calle 10 entre Carrera 6 a la Carrera 8 - Plazoleta San Francisco	4.499,91	4.499,91	CUMPLE
53	L007	3	La Merced	Carrera 5 con Calle 9 - La Merced	138,81	138,81	CUMPLE
54	L006	3	San Pedro	Carrera 5 con Calle 9 - San Pedro	509,78	509,78	CUMPLE
33	L034	3	Santa Rosa	Carrera 10 con Calle 6	2.343,91	2.343,91	CUMPLE
28	L029	3	San Pedro	Avenida 3 con Calle 15 norte	1.261,68	1.261,68	CUMPLE
29	L032	3	San Pedro	Entre Avenida 3 y Carrera 1 con Calle 14 norte	378,69	378,69	CUMPLE
30	L122	3	San Pedro	Carrera 1 entre Calles 13 a la Calle 14	778,57	778,57	CUMPLE
24	L005	3	San Pedro	Calle 10 y Carrera 3 - San Pedro	293,02	293,02	CUMPLE
23	L004	3	San Pedro	Calle 12 entre Carrera 3 y	1.322,31	1.322,31	CUMPLE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				Carrera 4 - San Pedro			
42	L141	3	San Antonio	Carrera 10 entre Calle 1 a la Calle 2B Oeste - San Antonio	4.499,91	4.499,91	CUMPLE
49	L129	3	La Merced	Carrera 5 a la Carrera 6 entre Calle 6 a la Calle 7	1.251,17	1.251,17	CUMPLE
48	L127	3	La Merced	Carrera 5 a la Carrera 6 entre Calle 5 a la Calle 6	204,81	204,81	CUMPLE
47	L126	3	La Merced	Carrera 5 entre Calle 5 y Calle 6	464,72	464,72	CUMPLE
40	L142	3	San Cayetano	Carrera 16 entre Calle 3 a la Calle 5 - Loma de La Cruz	4.180,39	4.180,39	CUMPLE
39	L119	3	San Juan Bosco	Zona Externa Colegio Santa Librada	2.262,70	2.262,70	CUMPLE
52	L108	3	La Merced	Carrera 5 con Calle 8 - La Merced	460,15	460,15	CUMPLE
64	L132	3	La Merced	Carrera 4 con calle 5	145,11	145,11	CUMPLE
44	L117	3	San Juan Bosco	Calle 5 con Carrera - Parque aledaño a	2.705,00	2.705,00	CUMPLE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				parque Jovita Feijoo			
45	L118	3	San Juan Bosco	Calle 5 con Carrera 15	171,72	171,72	CUMPLE
46	L120	3	San Juan Bosco	Calle 5 con Carrera 22	1.276,47	1.276,47	CUMPLE
63	L028	3	San Antonio	Carrera 4 con calle 5	1.948,40	1.948,40	CUMPLE
58	L085	12	Julio Rincón	Calle 70 con Carrera 28E	2.520,66	2.520,66	CUMPLE
60	L113	9	Belalcázar	Carrera 15 con Calle 16 - Plazoleta	5.080,67	5.080,67	CUMPLE
35	L111	3	San Pascual	Carrera 15 entre Calle 13 a la Calle 15	1.250,69	1.250,69	CUMPLE
34	L124	3	San Pascual	Carrera 15 entre Calles 13 a la Calle 13A	1.219,21	1.219,21	CUMPLE
65	L025	3	Los Libertadores	Calle 5 con Carrera 23	1.325,08	1.325,08	CUMPLE
88	L105	19	Miraflores	Calle 5 con Carrera 24	679,77	679,77	CUMPLE
41	L026	3	San Juán Bosco	Calle 5 con Carrera 13	350,24	350,24	CUMPLE
73	L074	9	Belalcázar	Carrera 16 con Calle 23	876,7	876,7	CUMPLE
55	L130	3	La Merced	Carrera 6 con Calle 7	126,42	126,42	CUMPLE
66	L128	3	La Merced	Carrera 6 entre Calle 5 a la Calle 6	95,55	95,55	CUMPLE
43	L035	3	San Antonio	Calle 10 Oeste con Carrera 22A	497,67	497,67	CUMPLE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

61	L012	1	Vista Hermosa	Avenida 6 Oeste entre Calle 29B a la Calle 30 Oeste Puente Peatonal	169,49	169,49	CUMPLE
62	L013	1	Terrón Colorado	Avenida 5 Oeste con Calle 26 Oeste	330,29	330,29	CUMPLE
70	L071	8	Simón Bolívar	Entre Carrera 15 a la Carrera 16 con Calle 25	1.058,88	1.058,88	CUMPLE
71	L076	8	Simón Bolívar	Carrera 15 con Calle 25 (Sentido Oriente)	759,1	759,1	CUMPLE
69	L072	8	Benjamín Herrera	Carrera 15 con Calle 25 sentido Oriente - Occidente	359,11	359,11	CUMPLE
72	L075	9	Obrero	Entre Carrera 15 a la Carrera 13 con Calle 25	156,15	156,15	CUMPLE
76	L090	17	Santa Anita - La Selva	Calle 10 (Autopista sur oriental) entre Carrera 63 a la Carrera 64	1.741,25	1.741,25	CUMPLE
TOTAL METROS					51.858,69	51.858,69	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Frente a la cantidad de metros cuadrados contratados a la fecha de ejecución, se tiene un avance de ejecución física del 62.09%.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
CUENTA #1	26,707,82	21,11%
CUENTA #2	51.858,69	40,98%
TOTAL	78,566,51	62,09%

Por último, es necesario indicar que, en el seguimiento a la operación de lavado de áreas públicas, no se presentaron afectaciones ambientales a los elementos ecosistemas asociados al sitio de recuperación público, tales como flora, fauna, o fuentes hídricas.

Los equipos utilizados en la operación garantizaron que no se presentará algún daño ecológico al medio ambiente.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: No se reportan recomendaciones para este periodo.

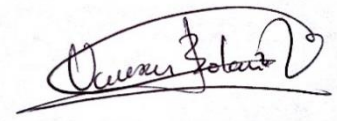
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Nombre y firma del Supervisor



INGRID VANESSA BOLAÑOS
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 09/Noviembre/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.